



**Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia**

NOTA Nº: **78**  
LETRA: E.Co.S.

USHUAIA, 10 de mayo de 2017-

Sr. Presidente  
Concejo Deliberante de Ushuaia  
Don Juan Carlos PINO  
S \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ D

Por medio de la presente nos dirigimos a Ud. a los efectos de incorporar a la próxima Sesión Ordinaria, el siguiente Proyecto de Resolución, requiriendo al Departamento Ejecutivo Municipal informes sobre la generación de RSU y su tratamiento en la ciudad de Ushuaia.

El mismo se presenta acompañado de sus correspondientes fundamentos, tal lo establecido en el artículo 940 del Reglamento Interno, Decreto C.D. 09/2009.

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	10/05/17 Hs. 11:34
Numero:	594 Foljas: 5
Expte. Nº	
Girado:	
Recibido:	

**Silvio Bocchicchio**  
Concejal E.Co.S.  
Concejo Deliberante Ushuaia



*Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia*

## FUNDAMENTOS

El abordaje de los Residuos Sólidos Urbanos (RSU) en cualquiera de sus etapas, generación, recolección, tratamiento y disposición final representan un gran desafío para las autoridades de organismos públicos, representantes de empresas privadas y para ciudadanos en general.

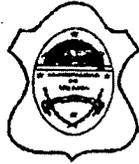
La gestión de los RSU es permanente. Requiere de un equipo de funcionarios que trabajen activamente en incorporar programas, sumar tecnología, actualizar los equipos de personal, mejorar los procedimientos, optimizar los recursos destinados a la resolución del problema, generar campañas de concientización que equilibren las prácticas de consumo, crear planes de remediación, entre muchas otras actividades relevantes.

Se trata de un claro ejemplo de construcción colectiva, cuyo éxito depende de todos los actores sociales intervinientes en una comunidad, y que requiere de medidas y acciones que se dan en forma gradual, una tras otra, en forma continua.

El abordaje de los RSU es interdisciplinario, y no puede esperarse ningún resultado diferencial al de la disposición final si el tema no se encara con decisión política, inversión pública, legislación clara y efectiva, seriedad en cada uno de los pasos del proceso, buena comunicación y planificación estratégica.

La información es una de las herramientas indispensables para trabajar en cualquier etapa del tratamiento de los RSU, tanto para la toma de decisiones, como para generación y reorientación de políticas públicas, para la formulación de ordenanzas y programas de trabajo, para diseñar campañas de concientización, por mencionar algunas.

Una firma manuscrita en tinta negra, que parece ser una abreviatura o un nombre estilizado.



***Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia***

A efectos de que el Concejo Deliberante evalúe la marcha de la gestión de los RSU en la ciudad, y elabore las herramientas que tiendan a dar solución a un asunto tan importante, complejo, de trabajo continuo, de innovación permanente, es que solicitamos al Departamento Ejecutivo Municipal remita a este Cuerpo información de rutina pero a la vez indispensable para trabajar en la formulación de Ordenanzas y programas de trabajo orientados a la solución del tema en la ciudad de Ushuaia.

Por lo dicho, solicito a mis pares acompañamiento para sancionar el presente Proyecto de Resolución:

Una firma manuscrita en tinta negra, que parece ser la de Silvio Bocchicchio.

**Silvio Bocchicchio  
Concejal E.Co.S.  
Concejo Deliberante Ushuaia**



*Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia*

EL CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE USHUAIA

RESUELVE:

**ARTÍCULO 1º.-** SOLICITAR al D.E.M. que, a través del área que corresponda y en los plazos de la Ordenanza Municipal N° 2487, remita al Concejo Deliberante la siguiente información relacionada con la generación de Residuos Sólidos Urbanos en la ciudad de Ushuaia y su tratamiento:

a) Volumen total estimado (metros cúbicos) y peso (toneladas) de residuos sólidos urbanos medidos en 2016 y lo que va de 2017, discriminado mes a mes, clasificados según los siguientes ítems:

1. Domiciliarios, 2. Voluminosos, 3. Industrias, 4. Comercio, 5. Particular, 6. Puerto, 7. Gastronómicos.

b) Volúmenes totales estimados (metros cúbicos) y peso (toneladas) de residuos sólidos urbanos generados en Ushuaia medidos en 2016 y lo que va de 2017, discriminado mes a mes, clasificados según las siguientes calidades como mínimo:

1. Orgánicos, 2. Vidrios, 3. Papel y cartón, 4. Aluminio, 5. Metales ferrosos, 6. Otros metales, 7. Plásticos, 8. Tetrapack, 9. Madera, 10. Textiles, 11. RAEE, 12. Otros.

c) Volumen (metros cúbicos) y peso (toneladas) de RSU que son ingresados al relleno sanitario de la ciudad medidos en 2016 y lo que va de 2017, discriminado mes a mes.

d) Volumen (metros cúbicos) y peso (toneladas) de RSU recuperados por el programa de reciclaje en 2016 y lo que va de 2017, discriminado mes a mes, y clasificado por las siguientes calidades:

1. Vidrio, 2. PET, 3. Neumáticos.



***Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia***

Acompañar los convenios oportunamente suscriptos con empresas o entidades afines para propender al tratamiento de este tipo de residuos, si los hubiera.

e) Volumen (metros cúbicos) y peso (toneladas) de chatarra de vehículos abandonados y otras estructuras ferrosas recuperadas por la Municipalidad en el último año calendario, discriminado mes a mes.

f) Volumen (metros cúbicos) y peso (toneladas) de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos (RAEE) producidos en la ciudad en el último año calendario, discriminado mes a mes.

g) Toda otra información considerada de interés por el D.E.M. para ilustrar al Concejo Deliberante para analizar la situación de la generación de RSU y la normativa necesaria para modificar conductas de consumo en la población, de gestión del servicio de recolección y disposición final de RSU, de optimización de la vida útil del relleno sanitario y de fortalecimiento del programa de separación en origen de RSU.

**ARTÍCULO 2º.-** De forma.

Una firma manuscrita en tinta negra que parece leer "Silvio Bocchicchio".

**Silvio Bocchicchio  
Concejal E.Co.S.  
Concejo Deliberante Ushuaia**